

Información de Trámite

Nombre Trámite	OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO ASOCIATIVO
Institución	MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
Descripción	<p>El Crédito de Desarrollo Humano Asociativo es un anticipo de 24 meses, dirigido a usuarios de: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con componente variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión Toda Una Vida. Para acceder a este crédito deben asistir a la Escuela de Inclusión Económica del MDH (ex MIES), y se denomina asociativo ya que una vez culminada las capacitaciones los participantes conforman una asociación de hecho, la misma que pueda estar constituida de 3 a 10 personas, cuyo fin es generar un emprendimiento que mejore sus ingresos.</p>

¿A quién está dirigido?

Los beneficiarios son:

- Usuarios del Bono de Desarrollo Humano.
- Usuarios del Bono de Desarrollo Humano con componente variable.
- Usuarios de la Pensión Toda Una Vida.
- Usuarios de la Pensión Mis Mejores Años.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

- Transferencia monetaria correspondiente al crédito

¿Qué necesito para hacer el trámite?**Requisitos Generales:**

El usuario deberá acercarse a la unidad de Inclusión Económica y cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Cédula de Ciudadanía.
- 2.-Encontrase habilitado a una de las siguientes transferencias: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, Pensión Mis Mejores Años, Pensión Toda Una Vida.
- 3.-Contar con Registro Social actualizado, en el operativo de actualización o contar con Registro Social 2014 siempre y cuando registre encuesta levantada en el operativo sin puntaje entregado al MDH (ex MIES) a la fecha por parte de la unidad de Registro Social
- 4.-Participación en las Escuelas de Inclusión Económica del MDH (ex MIES).
- 5.-Perfil de Emprendimiento.
- 6.-Carta de Compromiso firmada por los Socios
- 7.-Registro de la actividad productiva para la cual se destinará el Crédito de Desarrollo Humano.

¿Cómo hago el trámite?

1. El Usuario debe acercarse a la Unidad de Inclusión Económica localizada en las Direcciones Distritales del MDH (ex MIES) a nivel Nacional e indicar su número de cédula.
2. El Técnico de la Unidad de Inclusión Económica, verifica en el sistema si el usuario puede acceder al Crédito de Desarrollo Humano.
3. El usuario en caso de cumplir con las condiciones para acceder al Crédito de Desarrollo Humano Asociativo, debe asistir a las Escuelas de Inclusión Económica del MDH (ex MIES) y entregar la Carta de Compromiso firmada por los Socios.
4. El usuario recibirá por parte del Técnico de la Unidad de Inclusión Económica, la fecha de desembolso y listado de documentos habilitantes

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Horario:** De lunes a viernes de 08:00 a 16:30
- **Ubicación:** La dirección de las oficinas de atención de las Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales y Oficinas Técnicas se encuentran en el siguiente mapa interactivo: <https://servicios.inclusion.gob.ec/mapamies/index.html>

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador.](#) Art. 35, 276, 341.
- [803 Créese el programa de inclusión económica.](#) Art. Artículo 1 y 2.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Victoria Tejada**Correo Electrónico:** victoria.tejada@inclusion.gob.ec**Teléfono:** 3983100 ext 1117**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	4287
2025	11	0	4806
2025	10	0	3714
2025	09	0	3957
2025	08	0	4586
2025	07	0	3154
2025	06	0	2621
2025	05	0	1627
2025	04	0	2822
2025	03	0	2141
2025	02	0	2142
2025	01	0	1534
2024	12	0	2947
2024	11	0	3021

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	2497
2024	09	0	2412
2024	08	0	1365
2024	07	0	1489
2024	06	0	1027
2024	05	0	2016
2024	04	0	2273
2024	03	0	1940
2024	02	0	1363
2024	01	0	2010
2023	12	0	1908
2023	11	0	1689
2023	10	0	1950
2023	09	0	1798
2023	08	0	1696
2023	07	0	1672
2023	06	0	0
2023	05	0	2201
2023	04	0	1664
2023	03	0	1256
2023	02	0	1303
2023	01	0	1814
2022	12	0	1303
2022	11	0	1485

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	10	0	2167
2022	09	0	1562
2022	08	0	1018
2022	07	0	993
2022	06	0	1425
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	476
2021	12	0	727
2021	11	0	728
2021	10	0	685
2021	09	0	824
2021	08	0	766
2021	07	0	5
2021	06	0	286
2021	05	1	485
2021	04	0	515
2021	03	0	293
2021	02	0	7
2021	01	0	59
2020	12	0	971

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	11	0	1879
2020	10	0	797
2020	09	0	5181
2020	08	0	962
2020	07	1	1126
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	450
2020	03	0	4433
2020	02	0	3508
2020	01	0	3658
2019	12	0	8364
2019	11	0	6966
2019	10	0	3042
2019	09	0	4572
2019	08	1	5039
2019	07	0	2437
2019	06	0	780
2019	05	0	356
2019	04	0	209
2019	03	0	197
2019	02	0	71
2019	01	0	149
2017	12	0	31497

